



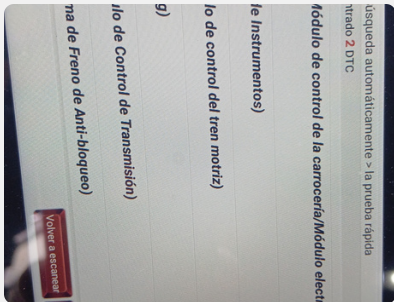
Foto frontal del vehículo



Foto lateral del vehículo



Foto trasera del vehículo



Motor

Datos del Vehículo

Clase	Marca
Automovil	Mazda
Línea	Carrocería
3	Sedan
Modelo	Nacionalidad
2011	
Tipo de caja	Cilindraje
Automatica	1999
Combustible	Pintura
Gasolina	Plana
Servicio	Kilometraje
Par ticular	108402
Color	No. chasis
Plata	
No. serial	No. Motor
	LF11058460
Placa	
BXQ 135	

Valores Comerciales

Revista Motor	\$ 35.000.000
100%	
Fasecolda	\$ 35.000.000
100%	
Carexpert.com	\$ 35.000.000
100%	
Accesorios	\$0
Mínimo: \$ 35.000.000Promedio: \$ 35.000.000Máximo: \$ 35.000.000	

Evaluación por Secciones

Documentación

✓ SOAT vigente

✓ Tarjeta de propiedad

N/A Reporta siniestros

✓ Rev. Tecnomecánica

✓ Aseguradora

PUNTUACIÓN DOCUMENTACIÓN

100%

Fuga de fluidos (Sección Crítica)

~ Fuga de aceite motor

✓ Fuga de aceite caja

✓ Fuga de refrigerante

✓ Fuga de líquido de freno

✓ Fuga de dirección hidráulica

✓ Fuga de diferencial

PUNTUACIÓN FUGA DE FLUIDOS

84%

SECCIÓN CRÍTICA EN BUEN ESTADO

Sistema Eléctrico

✓ Panorámico delantero

✓ Panorámico trasero

✓ Vidrios

~ Plumillas

✗ Farola derecha

✓ Farola izquierda

✓ Stop derecho

✓ Stop izquierdo

✓ Bocina

✓ Batería

✓ Fusibles

✓ Alternador

PUNTUACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO

88%

Inspección Visual y Técnica

~ Guardafango izquierdo trasero

~ Guardafango derecho trasero

~ Guardafango izquierdo delantero

~ Guardafango derecho delantero

✓ Puerta trasera izquierda

✗ Puerta trasera derecha

~ Puerta delantera derecha

~ Puerta delantera izquierda

✓ Estribo derecho delantero

- ~

Capo
- ✓

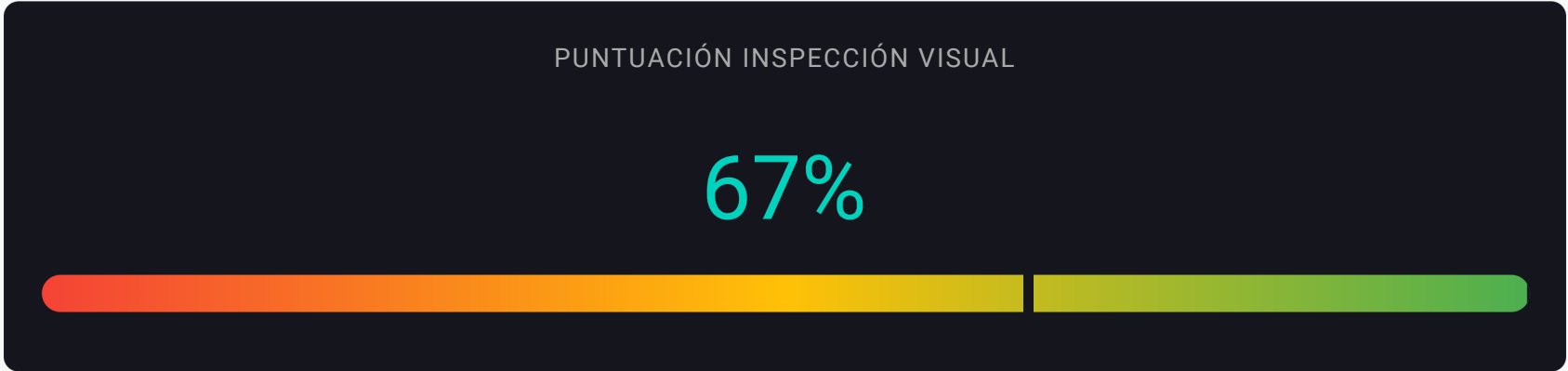
Estribo izquierdo delantero
- ✓

Estribo derecho trasero
- ✗

Defensa delantera
- ✓

Defensa trasera
- ✓

Techo



Estado del Motor (Sección Crítica)

- ✓

Compresión por cilindro
- ✓

Escaneo OBD-II



Llantas

- ✓

Llantas delanteras
- ✓

Llantas traseras
- ~

Llanta de repuesto
- ~

Desgaste
- ~

Estado de rines



Tren Delantero y Suspensión

- ~

Pastillas de freno
- ✓

Discos de freno
- ✓

Amortiguadores delanteros
- ✓

Amortiguadores traseros
- ~

Puntas de ejes
- ✓

Axiales
- ✓

Terminales
- ✓

Rotulas
- ✓

Bujes
- ✓

Tijeras
- ✓

Caja de dirección
- ✓

Rodamientos
- ✓

Chasís



Interior del Vehículo

- | | | |
|-----------------|----------------------|---------------------------|
| ✓ Calefacción | ✓ Aire acondicionado | ✓ Radio |
| ✓ Alarma | ~ Tapicería | ~ Tablero |
| ✓ Luces tablero | ✓ Luces interiores | ~ Cinturones de seguridad |
| ✓ Espejos | ✓ Elevavidrios | ✓ Seguros |



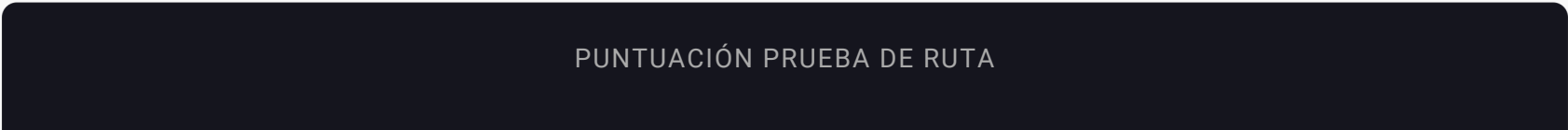
Accesorios

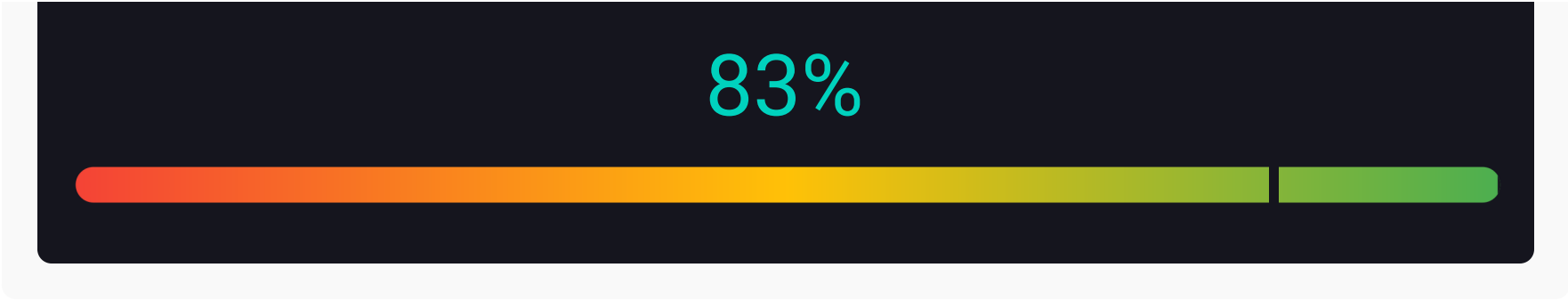
- | | |
|-------------------------|-----------------|
| ✓ Parlantes | ~ Planta |
| ~ Timón o volante | ✓ Rines de lujo |
| ~ Película de seguridad | |



Prueba de Ruta

- | | |
|---------------------------|------------------------|
| ✓ Aceleración | ✓ Maniobrabilidad |
| ~ Angulo de alineación | ~ Condición de frenado |
| N/A Condición de embrague | ✓ Relación caja-motor |
| ✓ Vibraciones | |



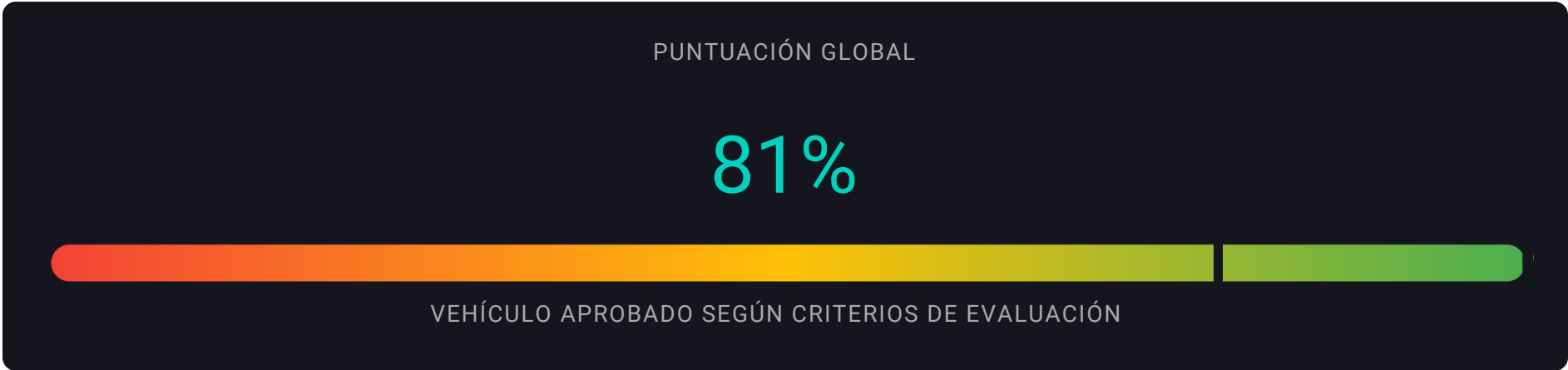


Observaciones del Perito

Presenta humedad aceite por tapón de vaciado carter, defensa frontal sustituida, conjunto frontal reparado incluyendo traveza frontal y farola derecha, puerta trasera derecha con preexistencia, se recomienda graduación del freno de mano, display pantalla de autonomías presenta leve distorsión, retrovisores exteriores del vehículo no abaten, templetes puertas con desgaste, grieta fuelle freno de mano, ausencia del ducto y broches en caja de filtro de aire.

Criterio de Aprobación

✓ Aprobado Puntuación igual o superior al 75%	✗ No Aprobado Puntuación inferior al 75%
---	--



Firma del Perito

Eduardo

Nombre:

Registro:

Firma del Cliente

Nombre:

CC/NIT:



MULTIPERITAJES Y CONSULTORIA BARCELO S.A.S. Teléfono: 315 2207097 Email: multiautosperitajes@gmail.com WEB: www.carexpert.com.co

Este informe es confidencial y propiedad de CAREXPERT. Su distribución está sujeta a autorización. Este documento tiene vigencia hasta cumplir 15 días después de la inspección visual realizada. La evaluación se basa en una inspección visual y pruebas funcionales al momento de la revisión. CAREXPERT no se hace responsable por fallas mecánicas que se presenten posterior a la inspección.

DECLARACIONES, AUTORIZACIONES Y CONDICIONES DEL SERVICIO

CAREXPRT S.A.S.

Declaración de veracidad y procedencia del vehículo Declaro bajo gravedad de juramento que toda la información y documentación suministrada a CAREXPRT S.A.S. es veraz, completa y corresponde a la realidad. Así mismo, manifiesto que el vehículo presentado para la inspección es de procedencia lícita. En consecuencia, asumo de manera exclusiva cualquier responsabilidad de tipo penal, civil, administrativa o fiscal que se derive de esta orden de trabajo, eximiendo a CAREXPRT de cualquier responsabilidad por información falsa, incompleta u omitida.

Autorización para consulta de información

Autorizo expresa e irrevocablemente a CAREXPRT S.A.S. para consultar mi información personal y la del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), así como en otras entidades públicas o privadas afiliadas o relacionadas, con el fin de solicitar, consultar y validar la información del vehículo identificado con la placa consignada en el informe de inspección.

Prestación del servicio CAREXPRT S.A.S. presta al cliente el servicio de peritaje automotriz, el cual puede incluir inspección técnica, validación de asegurabilidad y avalúo comercial referencial, de acuerdo con el alcance contratado y las condiciones establecidas en el presente informe.

Inspección de asegurabilidad

La empresa se compromete a realizar la inspección de asegurabilidad del vehículo conforme a los criterios técnicos, protocolos internos y convenios vigentes con las compañías aseguradoras, cuando aplique, aclarando que el dictamen emitido corresponde exclusivamente al estado observable del vehículo al momento de la inspección.

Avalúo comercial

CAREXPRT S.A.S. se compromete a realizar el avalúo comercial del vehículo conforme a metodologías, referencias del mercado y procedimientos internos establecidos. El resultado del avalúo no compromete a la empresa con la comercialización del automotor, ni constituye una obligación de compra, venta o intermediación.

Notificaciones y reportes

CAREXPRT S.A.S. bajo ninguna circunstancia realizará notificaciones, reportes, alertas o registros ante autoridades, aseguradoras o terceros respecto al vehículo durante la ejecución del peritaje, salvo que exista una obligación legal expresa que así lo exija.

Derecho de suspensión o retiro del vehículo

La empresa se reserva el derecho de suspender la inspección o retirar el vehículo del proceso cuando este represente un riesgo para la seguridad del personal, presente fallas mecánicas graves, condiciones estructurales peligrosas o cualquier situación que pueda comprometer la integridad del vehículo o de los inspectores.

No realización de reparaciones

CAREXPRT S.A.S. no realiza ningún tipo de reparación, ajuste, mantenimiento ni modificación al vehículo inspeccionado. Todas las pruebas y verificaciones realizadas son únicamente de carácter diagnóstico y observacional.

Resultados del informe

La empresa no emite conceptos, resultados ni conclusiones distintas a las derivadas directamente de la inspección realizada. CAREXPRT S.A.S. no recomienda talleres, empresas ni terceros para la reparación o intervención del vehículo.

Interpretación del informe

Los arreglos, reparaciones o decisiones que se deriven del informe de inspección no comprometen a CAREXPRT S.A.S., teniendo en cuenta que el informe puede estar sujeto a diversas interpretaciones técnicas por parte de terceros.

Exoneración por daños durante la inspección

CAREXPRT S.A.S. no se hace responsable por daños que se presenten durante la inspección cuando estos se deban a condiciones preexistentes del vehículo, desgaste natural o falta de mantenimiento, incluyendo, pero sin limitarse a: bomba de gasolina eléctrica (por bajo nivel de combustible), correa de repartición (por incumplimiento de mantenimientos recomendados por el fabricante), bobinas electrónicas, guayas de acelerador, embrague, frenos, capó, elementos eléctricos, bombillos de farolas, luces de freno, luces exploradoras, motor, caja o transmisión, así como cualquier otro componente que falle por uso previo o deterioro anterior al ingreso del vehículo al peritaje.

SUSPENSIÓN

Alcance del servicio: CAREXPRT realiza una inspección visual de los componentes visibles del sistema de suspensión, tales como: tijeras, barra estabilizadora, espirales, tensores, bujes, muñecos, soportes, brazos axiales, terminales, rótulas y muelles. Adicionalmente, se efectúa una verificación básica del rebote del vehículo mediante la aplicación de fuerza manual.

Observaciones: La validación visual y la prueba de rebote se realizan sin desmontar ningún componente del vehículo, y se limitan únicamente a los elementos accesibles durante la inspección.

Este servicio NO comprende: La determinación del nivel de desgaste o vida útil de pastillas, bandas, zapatas o elementos de fricción. No se evalúa el estado funcional ni la durabilidad de guayas, bomba de freno, freno de mano ni sistemas de asistencia. No se valida el funcionamiento de sensores, módulos electrónicos EBD, ABS u otros sistemas de control de frenado. No se analiza la calidad del líquido de frenos ni se realizan pruebas de ruta.

FRENOS

Alcance del servicio: El peritaje incluye un diagnóstico visual y una verificación física básica del funcionamiento del pedal de freno y del freno de estacionamiento. Se revisa visualmente el estado de los discos de freno, el nivel del líquido de frenos y la posible presencia de fugas en las líneas hidráulicas visibles.

Observaciones: La verificación del estado de los discos se limita a una inspección visual, por lo cual el resultado no garantiza el desempeño funcional del sistema de frenos en condiciones reales de uso.

Este servicio NO comprende: La revisión se realiza de forma visual y funcional básica. El correcto funcionamiento depende del estado de carga de la batería al momento del peritaje.

DIRECCIÓN

Alcance del servicio: CAREXPRT verifica visualmente la existencia de fugas de aceite en la caja de dirección y en el depósito del sistema hidráulico. Se inspecciona el estado visible de guardapolvos, brazos de dirección y axiales, así como la presencia de pines de seguridad en terminales y rótulas, cuando aplique.

Observaciones: Esta revisión es de carácter visual y no implica el uso de equipos profesionales de diagnóstico para validar el desempeño interno del sistema.

Este servicio NO comprende: No se realizan mediciones de alineación como camber, caster, convergencia o divergencia. No se evalúa la suavidad, precisión o confort del timón. No se valida el estado funcional interno de la caja de dirección, holguras internas, desgaste de componentes ni su vida útil.

LLANTAS

Alcance del servicio: Se inspecciona el estado del labrado y de la banda radial de las llantas en uso, verificando que cumplan con las profundidades mínimas exigidas por la normativa técnica vigente.

Observaciones: La estimación de vida útil de las llantas se realiza con base en la profundidad del labrado, la cual puede variar considerablemente dependiendo del tipo de conducción y uso posterior del vehículo.

Este servicio NO comprende: No se revisan componentes internos de las llantas ni se detectan deformaciones internas o externas no visibles a simple vista.

RINES

CAREXPRT no valida si los rines presentan procesos previos de rectificación, reconstrucción, deformación estructural, fisuras o desbalanceo.

SISTEMA ELÉCTRICO

Alcance del servicio: Se verifica el funcionamiento observable de los sistemas eléctricos y electrónicos del vehículo, incluyendo: techo corredizo (si aplica), retrovisores eléctricos, limpiabrisas delantero y trasero, nivel de líquido limpiaparabrisas, luces (altas, bajas, direccionales, estacionarias, freno, reversa, placa, antiniebla, luz interior y exploradoras), aire acondicionado, calefacción, desempañador, tablero de instrumentos (radio, velocímetro, tacómetro, reloj, pito y testigos) y sistema de bloqueo central.

Observaciones: La revisión se realiza de forma visual y funcional básica. El correcto funcionamiento depende del estado de carga de la batería al momento del peritaje.

Este servicio NO comprende: No se determina la vida útil de componentes eléctricos ni la potencia real de iluminación. No se inspeccionan conexiones eléctricas internas. No se valida el funcionamiento de alarmas originales o genéricas, funciones automáticas de elevalunas, retracción de espejos ni sensores o módulos electrónicos de seguridad o confort.

TRANSMISIÓN DE POTENCIA

Alcance del servicio: Inspección visual del estado de ejes cardánicos y crucetas, verificación de fugas de fluidos en diferencial, caja de transmisión y bomba de embrague. Se revisa el nivel del líquido de embrague cuando aplique y el estado visible de guardapolvos de semiejes.

Observaciones: La inspección se realiza con el vehículo en condición estacionaria, sin encendido prolongado ni uso de equipos especializados.

Este servicio NO comprende: No se valida el funcionamiento interno de la caja de velocidades ni del diferencial. No se evalúa desgaste interno del embrague, selectores de cambio, transmisiones automáticas, manuales, CVT o secuenciales. No se inspeccionan juntas homocinéticas, rodamientos, ruidos internos, ni sistemas de tracción integral.

CHASIS

Alcance del servicio: Revisión visual de puntas de chasis delanteras y traseras, piso de carrocería, baúl, panel trasero, parales, traviesas, largueros, capota, soldaduras y sellantes estructurales, así como la originalidad del sistema de identificación.

Observaciones: Un buen estado visual no garantiza que el vehículo conserve las medidas de alineación originales, ya que pueden existir deformaciones no perceptibles.

Este servicio NO comprende: No se realiza medición de cotas estructurales, distancia entre ejes ni inspección de áreas no visibles sin desmontaje.

PINTURA

Alcance del servicio: Validación visual del estado de la pintura y medición del espesor de micras para identificar posibles intervenciones.

Este servicio NO comprende: No se determina si la pintura es de fábrica ni se realizan pruebas de tono, imprimación o adherencia.

ACCESORIOS

Alcance del servicio: Inventario visual de accesorios adicionales al equipamiento original y estimación referencial de su valor.

Observaciones: Los accesorios solo se consideran como valor adicional y no garantizan funcionamiento correcto.

Este servicio NO comprende: No se valida el estado funcional ni comercial real de los accesorios.

MOTOR

Alcance del servicio: Revisión visual de fugas de fluidos, sistema de escape en baja, radiador, niveles de aceite y refrigerante, estado de correas y originalidad de identificación.

Observaciones: No se realiza diagnóstico con el motor en funcionamiento ni análisis interno del motor.

Este servicio NO comprende: No se evalúa desgaste interno, emisiones contaminantes, ruidos normales ni calidad de fluidos.

CARROCERÍA

Alcance del servicio: Inspección visual de tapicería, componentes de confort, amortiguadores de baúl y capó, lámina, pintura y ajustes de piezas externas.

Este servicio NO comprende: No se valida estanqueidad, ruidos, ni estructuras internas no visibles.

VALORES COMERCIALES - CAREXPRT

Los valores entregados son referenciales, basados en fuentes del mercado colombiano y no constituyen un valor definitivo de compra, venta o aseguramiento.

TESTIGOS DE ALERTA (TABLERO)

Se verifica el encendido y apagado correcto de los testigos al iniciar el vehículo.

Este servicio NO comprende: Diagnóstico de fallas electrónicas ni lectura de códigos mediante escáner.